

6^a Feria del
Mueble
ZARAGOZA
6th Zaragoza Furniture Exhibition



24-27/01 / 2018

www.feriamueblezaragoza.es



CONCURSO DE DISEÑO DEL MUEBLE



● INTRODUCCIÓN ●

Feria del Mueble de Zaragoza, consiente de la importancia del diseño en el proceso de innovación, pone a disposición de sus expositores y de visitantes el **Concurso de Diseño del Mueble**, cuyo objetivo principal es incentivar el trabajo conjunto entre empresas y diseñadores industriales, con el fin de fomentar y reconocer la cultura del Diseño en el Sector del Mueble para demostrar su contribución al éxito industrial; además de promocionar la calidad del mobiliario.

Cuatro categorías de proyectos, una para mobiliario innovador, otra para innovación para el descanso, otra para iluminación y la cuarta para *soluciones contract*, y dos categorías de participantes, una profesional y otra para estudiantes, hacen del **Concurso de Diseño del Mueble** el más completo en el sector, ya que premia tanto el diseño como el desarrollo necesario para la consecuencia del mismo, que es la fabricación del producto final.

● PARTICIPANTES ●

El **Concurso de Diseño del Mueble** contempla la participación en dos categorías:

a) **Categoría Profesional**

Con la colaboración de una empresa que sea expositora en Feria del Mueble de Zaragoza 2018, un diseñador o equipo de diseñadores industriales

Empresa que sea expositora en Feria del Mueble de Zaragoza 2018 y que en su plantilla tenga incorporado al menos a un diseñador industrial.

Podrán presentarse a todas las Categorías de Proyectos, con uno o varios prototipos por categoría.

El prototipo deberá estar a disposición del Jurado Evaluador para su estudio en la fecha indicada en el apartado "Plazos de Presentación".

b) **Categoría Estudiantes**

Estudiantes matriculados (el presente curso lectivo) en estudios relacionados con diseño o diseño industrial.

Podrán presentarse únicamente a la Categorías de Proyectos A y B.

No será necesaria la presentación del prototipo.

● PROYECTOS ●

El **Concurso de Diseño del Mueble** ofrece la posibilidad de participar con tres Proyectos diferentes:

a) **Proyecto Mobiliario Innovador**

Diseño de mobiliario o elementos del ambiente (doméstico o urbano) que suponga una innovación en cualquiera de los siguientes aspectos: formal, materiales, fabricación, nuevas propuestas conceptuales, tecnología, adaptación a los nuevos estilos de vida, modos de consumo, innovación, etc.

b) **Proyecto Innovación para el Descanso**

Diseño de un colchón o canapé abatible o conjunto de ambos, que aporte nuevas propuestas funcionales y/o estéticas, así como la utilización de nuevos materiales.

Estos diseños deberán contemplar aspectos como: ergonomía, diseño, tecnología, ecología, estilos de vida, modos de consumo, fabricación, etc.

c) **Proyecto Iluminación**

Diseño de luminaria o elementos de iluminación (doméstica o urbana) que suponga una innovación a cualquier nivel: nuevas propuestas conceptuales, aspecto formal, materiales, ecología, modos de consumo, fabricación, adaptación a los nuevos estilos de vida, innovación, tecnología, etc.

d) **Proyecto Soluciones Contract**

Solución Contract donde se integre la cadena de valor de productos y servicios, con ingeniería específica, con el objeto de dar una respuesta global y especializada en la arquitectura, interiorismo y equipamiento hotelero y otros espacios de uso colectivo. Deberá estar disponible para su verificación por parte del Jurado Evaluador entre los días 13 y 19 de diciembre de 2017 y debe ser un proyecto finalizado con posterioridad a febrero de 2016.



● CRITERIOS DE VALORACIÓN ●

Los proyectos serán evaluados en los “Plazos de Presentación” por el Jurado Evaluador, que tendrá en cuenta los siguientes criterios por categoría de proyecto:

Proyecto Mobiliario Innovador

Innovación, viabilidad en el mercado, valor de diseño, aspectos medioambientales y de seguridad.

Proyecto Innovación para el Descanso

Innovación, viabilidad en el mercado, valor de diseño, aspectos medioambientales y de seguridad.

Proyecto Iluminación

Innovación, viabilidad en el mercado, valor de diseño, aspectos medioambientales y de seguridad.

Proyecto Soluciones Contract

Innovación, viabilidad en el mercado, valor de diseño, aspectos medioambientales y de seguridad, en un proyecto finalizado con posterioridad a febrero de 2016.

● PLAZOS DE PRESENTACIÓN ●

a) **Categoría Profesional**

Presentación de proyectos:	29 de noviembre de 2017
Comunicado a Finalistas para presentación de prototipos:	13 de diciembre de 2017
Presentación de prototipos en Feria de Zaragoza:	20 de diciembre de 2017
Presentación de Soluciones Contract <i>in-situ</i> :	A concretar entre el 14 y 19 de diciembre de 2017

b) **Categoría Estudiantes**

Presentación de proyectos:	29 de noviembre de 2017
----------------------------	-------------------------

La dinámica del **Concurso de Diseño del Mueble** es la siguiente:

Etapas:
Etapa 1: En esta fase todos los proyectos presentados serán evaluados por el Jurado Evaluador, que determinará qué proyectos son Finalistas dentro de cada categoría. Se comunicará la fecha de presentación de prototipos a los proyectos Finalistas que pasan a la Etapa 2.

Etapa 2: En las categorías de **Proyecto Mobiliario Innovador**, **Proyecto Innovación para el Descanso** y **Proyecto Iluminación** deberán presentarse los prototipos de los proyectos finalistas en las instalaciones de Feria de Zaragoza, el día 20 de diciembre de 2017. Se ofrecerá a los finalistas la posibilidad de almacenar los prototipos en Feria de Zaragoza.

En las categoría **Proyecto Soluciones Contract** se agendará, entre los días 14 y 19 de diciembre de 2017, en fecha a concretar con el concursante, la verificación del proyecto *in-situ*. Los gastos de desplazamiento del Jurado Evaluador deberán ser asumidos por el concursante.

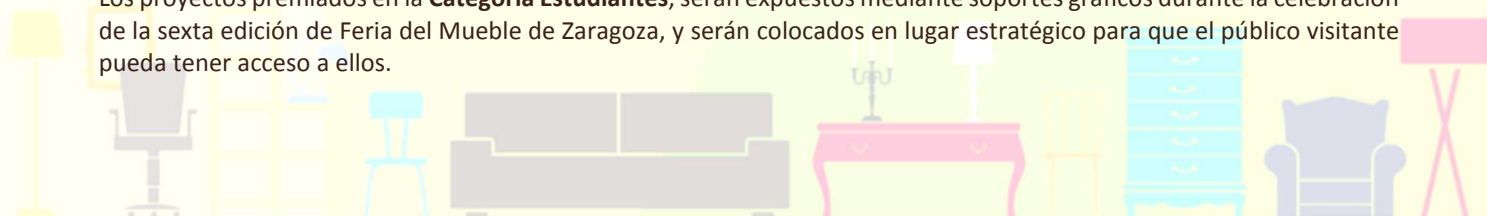
Etapa 3: Existen tres categorías de premios (ORO, PLATA, BRONCE) por categoría de proyectos para participantes en Categoría Profesional y un premio único por categoría de proyectos para participantes de la Categoría Estudiantes. El fallo del Jurado Evaluador se hará público el día 22 de diciembre de 2017.

Etapa 4: La entrega de premios tendrá lugar el día jueves 25 de enero de 2017, en las instalaciones de Feria de Zaragoza en horario a confirmar por el organizador.

● EXPOSICIÓN DE PROYECTOS PEMIADOS ●

Los proyectos premiados en las categorías **Proyecto Mobiliario Innovador**, **Proyecto Innovación para el Descanso** y **Proyecto Iluminación** deberán permanecer expuestos durante la celebración de la sexta edición de Feria del Mueble de Zaragoza, en el lugar determinado por la dirección del certamen, que será en un lugar estratégico para que el público visitante pueda tener acceso a ellos.

Los proyectos premiados en la **Categoría Estudiantes**, serán expuestos mediante soportes gráficos durante la celebración de la sexta edición de Feria del Mueble de Zaragoza, y serán colocados en lugar estratégico para que el público visitante pueda tener acceso a ellos.



● DOCUMENTACIÓN ●

Por último, los proyectos premiados en la categoría **Proyecto Soluciones Contract**, serán expuestos mediante soportes gráficos durante la celebración de la sexta edición de Feria del Mueble de Zaragoza, y serán colocados en lugar estratégico para que el público visitante pueda tener acceso a ellos.

Todas las solicitudes de participación deberán obligatoriamente incluir la siguiente documentación:

-Ficha de Participación (Anexo I).

-Memoria Técnico Descriptiva, cuyo contenido mínimo sea el siguiente:

Memoria conceptual – explicativa: debe contener una descripción de la idea del proyecto, los aspectos innovadores, sus ventajas comparativas respecto a otros del mercado. Además en la memoria debe resaltarse el aspecto innovador del diseño: formal, de uso, funcional, materiales, respeto medioambiental, seguridad, etc.

Representación gráfica: Bocetos y planos acotados del producto, indicando todos los detalles técnicos y constructivos necesarios para la comprensión del proyecto. Representación fotorrealística del producto.

Detalle de los materiales y procesos productivos empleados en el desarrollo y fabricación del producto.

Dado el carácter de este Concurso, la memoria no debe sobrepasar las quince páginas y los documentos gráficos podrán ocupar otras seis páginas.

Se presentará en formato impreso, exclusivamente en castellano y por duplicado, cumpliendo con las siguientes especificaciones:

Tamaño del Papel: DIN A4

Fuente: Arial

Tamaño de la Fuente: 10

Interlineado: Sencillo

La documentación deberá ser remitida a Feria de Zaragoza (Autovía A-2, Km. 311 – CP-50012 – Zaragoza – España) a la atención del coordinador de Novedades Técnicas, Sr. Gonzalo Passarino, indicando en el sobre, de forma clara y visible, **Concurso de Diseño del Mueble**.

Se confirmará la recepción de la documentación y el número de registro de la candidatura al correo electrónico indicado en la Ficha de Participación. El candidato deberá utilizar el número de registro en toda la documentación ulterior.

Si la documentación estuviera incompleta o contuviese errores subsanables, se le requerirá al responsable de la solicitud que, en el plazo improrrogable de siete días naturales, se subsanen los fallos para que la candidatura pueda ser tenida en consideración.

● JURADO ●

Los proyectos serán valorados por el Jurado Evaluador compuesto por destacados profesionales del sector, que en todo momento tendrán presentes las Bases del **Concurso de Diseño del Mueble**.

Presidente:

Arturo Elena

Ilustrador de Moda

Vocales:

Luisa Pellegrero Usón

Directora de la Escuela Superior de Diseño de Aragón

Ricardo Marco Fraile

Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón

Ignacio López Forniés

Coordinador del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza

Félix Bernal Juan

Presidente del Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Aragón

● CONTACTO FERIA DE ZARAGOZA ●

Contacto en Feria de Zaragoza

Gonzalo Passarino Iglesias

Teléfono: 976 764 765

Correo electrónico: gpassarino@feriazaragoza.es

● PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL ●

Feria de Zaragoza garantiza la confidencialidad de la documentación aportada y no facilitará información desagregada sobre candidatos en cada edición, ni sobre la deliberación del Jurado Evaluador acerca de las candidaturas finalistas.

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto desde el día 18 de Octubre de 2017 hasta las 23:59 horas GMT del 29 de Noviembre de 2017.

La propiedad industrial y/o intelectual de la idea, prototipo, solución técnica o innovación corresponderá a quien proceda en Derecho, de acuerdo con la normativa aplicable, sin que la participación en éste CONCURSO y/o el otorgamiento del premio determine o prejuzgue en modo alguno la propiedad de la idea, prototipo, solución técnica o innovación. Se presumirá, no obstante, que el presentante de la idea o solución técnica es su titular, solo a los efectos de la concesión del CONCURSO, pero Feria de Zaragoza, Feria del Mueble de Zaragoza o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este CONCURSO no se responsabiliza de verificar dicha titularidad.

La iniciación de procedimientos, la realización de gestiones, trámites o cualquier otro acto, negocio o contrato que sea preciso para la protección de los derechos de propiedad, uso o exclusividad de las ideas, prototipo, solución técnica o innovación corresponderá, exclusivamente, a los titulares de las mismas, sin que Feria de Zaragoza, Feria del Mueble de Zaragoza o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este CONCURSO, se responsabilice, en modo alguno, de su registro o protección.

Las ideas, soluciones técnicas o invenciones que se presenten a este concurso no podrán vulnerar, en modo alguno, los derechos que terceros pudieran tener sobre la misma y, en particular, que no infringirán ningún derecho de propiedad industrial o intelectual existente.

Asimismo, los participantes asumirán íntegramente cualquier responsabilidad por daños y perjuicios derivada de la vulneración de derechos de terceros o de la infracción de preceptos legales, eximiendo a Feria de Zaragoza, Feria del Mueble de Zaragoza, o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este CONCURSO, de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera deducirse frente a los mismos con ocasión de dichas infracciones.

Si se dirigiera cualquier reclamación contra Feria de Zaragoza, Feria del Mueble de Zaragoza o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este CONCURSO con motivo de la infracción de derechos de propiedad industrial y/o intelectual, o de la vulneración de cualquier otro derecho, causadas por las propuestas del participante, éste asumirá íntegramente dicha responsabilidad, dejando indemne a Feria de Zaragoza de los daños y perjuicios que pudieran ocasionársele con motivo de dicha reclamación.

Feria de Zaragoza, Feria del Mueble de Zaragoza o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este CONCURSO, no se responsabilizan del uso que los visitantes pudieran realizar de la documentación expuesta en el transcurso de Feria del Mueble de Zaragoza 2018, por lo que se recomienda, en cualquier caso, que los titulares de las ideas, soluciones técnicas o invenciones, se acojan a los regímenes de protección de la propiedad industrial o intelectual procedentes, si fuese el caso, con anterioridad a su presentación a este CONCURSO.

● ACEPTACIÓN ●

La presentación de una candidatura a estos premios supone la aceptación expresa e incondicional por el participante de las Bases de este CONCURSO, y la renuncia a la promoción o interposición de cualquier acción o reclamación frente a las Bases del CONCURSO, las decisiones del Jurado o cualquier otra decisión de Feria de Zaragoza, Feria del Mueble de Zaragoza o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este CONCURSO, en relación con este concurso.

● TASAS ●

En la **Categoría Profesional**, en concepto de Derechos de Inscripción deberá abonarse, por cada producto presentado al Concurso, la cantidad de 250 euros, más 10% IVA. Para ser admitida cada Ficha de Inscripción deberá ir acompañada del correspondiente justificante de transferencia bancaria a favor de Feria de Zaragoza – Feria del Mueble 2018. La no admisión del concursante, por incumplimiento de la normativa de estas Bases, no conlleva el reembolso de los Derechos de Inscripción.

La **Categoría Estudiantes** está exenta de abono de cualquier tipo de tasa.



● PREMIOS ●

Se establecen tres distinciones de premios por categoría de proyectos y participantes. El premio recibido dependerá de la valoración general del Jurado Evaluador, teniendo en cuenta los criterios antes expuestos.

Proyecto Mobiliario Innovador

Categoría Profesional

PREMIO ORO	Símbolo artístico y diploma + Difusión del logro obtenido
PREMIO PLATA	Símbolo artístico y diploma + Difusión del logro obtenido
PREMIO BRONCE	Símbolo artístico y diploma + Difusión del logro obtenido

Categoría Estudiantes

PREMIO ORO	1.000 € + Símbolo artístico y diploma + Difusión del logro obtenido
------------	---

Proyecto Innovación para el Descanso

Categoría Profesional

PREMIO ORO	Símbolo artístico y diploma + Difusión del logro obtenido
PREMIO PLATA	Símbolo artístico y diploma + Difusión del logro obtenido
PREMIO BRONCE	Símbolo artístico y diploma + Difusión del logro obtenido

Categoría Estudiantes

PREMIO ORO	1.000 € + Símbolo artístico y diploma + Difusión del logro obtenido
------------	---

Proyecto Iluminación

Categoría Profesional

PREMIO ORO	Símbolo artístico y diploma + Difusión del logro obtenido
PREMIO PLATA	Símbolo artístico y diploma + Difusión del logro obtenido
PREMIO BRONCE	Símbolo artístico y diploma + Difusión del logro obtenido

Proyecto Soluciones Contract

Categoría Profesional

PREMIO ORO	Símbolo artístico y diploma + Difusión del logro obtenido
PREMIO PLATA	Símbolo artístico y diploma + Difusión del logro obtenido
PREMIO BRONCE	Símbolo artístico y diploma + Difusión del logro obtenido

En la **Categoría Profesional**, la dotación del Concurso de Diseño del Mueble, incluye la publicación en el catálogo oficial, guía del visitante y página Web de Feria del Mueble de Zaragoza 2018, el logotipo de la empresa premiada. Adicionalmente, se realizará difusión del premio recibido mediante un newsletter específico con el fallo del Jurado Evaluador, con una notificación mediante la APP de Feria del Mueble 2018 y en redes sociales. Adicionalmente se colocará junto al producto, en la zona de exposición de proyectos premiados, un cuadro con la información de la empresa, y descripción del producto.

SERVICIO DE PROMOCIÓN:

En la **Categoría Profesional**, si la empresa ganadora lo desea, puede contratar el **Servicio de Promoción**, que será realizado entre el 28 de diciembre de 2017 y el 14 de marzo de 2019, e incluye:

- Zona Web específica destinada a la empresa/producto premiado, incluyendo el logotipo e información de contacto de la empresa;
- Video promocional del producto (duración máxima: 3 minutos, formato MP4) en página web.
El video debe ser facilitado por la empresa premiada;
- Video entrevista para Web con representante de la empresa (duración máxima: 2'20 minutos) en la que describirá las principales características o beneficios del producto. La entrevista será grabada en las instalaciones de Feria de Zaragoza en fecha a concretar con la empresa premiada. La entrevista permanecerá en la Web del producto hasta el 15 de noviembre de 2018.
- Video entrevista con representante de la empresa o cliente elegido por la misma (duración máxima: 2'20 minutos) en la que podrán describir el rendimiento del producto premiado o la evolución del mismo en el mercado. La entrevista será grabada en las instalaciones de Feria de Zaragoza en fecha a concretar con la empresa premiada. La entrevista permanecerá en la Web del producto desde el 15 de noviembre de 2018 hasta el 14 de marzo de 2019.
- Newsletter específico sobre el producto comunicando el Premio obtenido por la empresa (2 acciones: tras el fallo del jurado y antes de la celebración de Feria del Mueble 2018).
- Comunicación directa del Premio obtenido por la empresa/producto a través de la APP de Feria del Mueble 2018.
- Mención específica del producto y empresa en Redes Sociales (tres acciones: 1 tras comunicar el fallo del jurado y 2 el día que se entregará el trofeo y diploma a la empresa y 3 tras la entrega del trofeo y diploma con imagen de la entrega).

La contratación del servicio es por marca, y deberá realizarse al momento de remitir la solicitud indicando en la casilla de la ficha de inscripción que desea el servicio. La cuota de promoción es de 1.250 € más 10% IVA. Sólo se facturará el servicio si el producto finalmente es premiado. Aquellas empresas que tengan más de un producto premiado recibirán el mismo tratamiento para cada uno de los productos, sin suplemento, ya que el pago es por marca y no por producto.

● FICHA DE INSCRIPCIÓN ● ANEXO I ●

EMPRESA / ORGANIZACIÓN			* Para Categoría Estudiantes, indicar Centro de Estudios
PERSONA DE CONTACTO			
DOMICILIO / ADDRESS			
C.P.	POBLACIÓN	PAÍS	
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	
CORREO ELECTRÓNICO			

BREVE DESCRIPCIÓN

ASPECTOS INNOVADORES

CATEGORÍA EN LA QUE SE PRESENTA	
☐ Categoría Profesional	☐ Categoría Estudiantes
PROYECTO QUE PRESENTA	
☐ Proyecto Mobiliario Innovador	☐ Proyecto Innovación para el Descanso
☐ Proyecto Iluminación	☐ Proyecto Soluciones Contract * Sólo disponible para Categoría Profesional

SERVICIO DE PROMOCIÓN
☐ Deseo contratar el Servicio de Promoción, y acepto el pago de la cuota de promoción por importe de 1.250 € más 10% IVA

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN
29 NOVIEMBRE 2017

FECHA.....

FIRMA Y SELLO

